

POSIBLE DISOLUCION DE LAS CORTES

Según algunas versiones, podría suceder mañana mismo

Madrid. (De nuestra Redacción.) Mañana, día 29, podrían quedar disueltas las actuales Cortes, acelerándose la convocatoria de elecciones generales, según se ha asegurado en fuentes de la máxima solvencia. Esa era también la impresión dominante a los más altos niveles en el transcurso del acto solemne de sanción real de la Constitución celebrado ayer.

El principal inconveniente para que dicha disolución pudiera publicarse mañana en el «Boletín Oficial» estriba en la necesidad de un Consejo de Ministros previo, en el que el presidente informe a los ministros de su decisión. El Consejo de Ministros ha sido convocado para el propio día 29.

Por otra parte, parece abrirse camino la idea de que el presidente Suárez se dirigirá al país el próximo día 3 explicando las razones de su decisión. Aunque de acuerdo con algunas versiones es improbable que la disolución de las Cortes se produzca antes de su intervención, otras aseguran que el «suspense» ha quedado ya roto por la convicción general de que habrá elecciones y que, por lo tanto, la comparecencia pública de Suárez tendrá un carácter más explicativo que de anuncio propiamente dicho.

Por último hay que señalar que en fuentes de U.C.D. de diversas provincias se asegura que algunos dirigentes del partido han recibido una carta desde Madrid en la que se les anuncia que las elecciones generales tendrán lugar dieciocho días antes que las municipales y se celebrarán en día festivo.